Outlook

RV: RAD 04-2024-171

Desde Juzgado 04 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto04ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 11/12/2024 23:37

Para JOSE LUIS ALTAMIRANDA MIRANDA <altamirandamiranda958@hotmail.com>; Sandra Hoyos <sandra.hoyos@chw.com.co>; notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; Adriana Hernández Acero <adrianahernandezacero@gmail.com>; novoaher@gmail.com <novoaher@gmail.com>; Angelica Rodríguez Martínez <arodriguez@valegaabogados.com>; Angelica Rodríguez Martínez <arodriguez@valegaabogados.com>; Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@valegaabogados.com>; Dayana Ojeda Escobar <dayana.ojeda@chw.com.co>; Jesus Mejia <jmejia.colfondos@gmail.com>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>; Dayana Ojeda Escobar <dayana.ojeda@chw.com.co>; bedoya.enrique@gmail.com <bedoya.enrique@gmail.com>; njudiciales@mapfre.com.co <njudiciales@mapfre.com.co>; Luis Iglesias Bermeo <luis.iglesias@chw.com.co>; Diana Vanessa BENJUMEA FLOREZ <notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>; olga.lopez <olga.lopez@juridicaribe.com>; Elizabeth Lamby <elamby.colfondos@gmail.com>; notificaciones@juridicaribe.com <notificaciones@juridicaribe.com>

2 archivos adjuntos (573 KB)

SOLICITUD DE LINK DE AUDIENCIA AMARILIS.pdf; MemorialDemandanteAfiliacion 2024-171.pdf;

Cordial saludos

11 de Diciembre de 2024

mediante la presente les comunico a las partes que la audiencia programada para el día 12 de diciembre de 2024 a las 9:30 a.m. dentro del proceso rad 2024-171 no se va a realizar teniendo encuentra que el apoderado de la demandante el dia de hoy presento memorial aportando al proceso certificado de afiliación de la señora AMARILIS ELENA VALLE CAMPO donde se evidencia afiliación en pensión en COLPENSIONES, por lo tanto, no se va a realizar la diligencia

adjunto memorial radicado por el demandante

Atte. Rodrigo Lubo
Citador

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
CARRERA 44 # 38 - 26 Edificio Telecom, 4º to Piso.
Telefax: 3885005 ext. 2023 .www.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia
Correo: lcto04ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que el horario de RECEPCIÓN de éste buzón es de Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 12: 30 p.m. y de 1:00 pm a 4:00 p.m. (Horario Judicial de conformidad al ACUERDO No. CSJATA23-11 25 de enero de 2023 "Por medio del cual se establece con carácter permanente el horario de atención al público en los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Barranquilla dispuesto por el Acuerdo No. CSJATA22-141 8 de junio de 2022"), por lo que cualquier documento, memorial o solicitud recibido con posterioridad a la última hora indicada, será radicado a primera hora con fecha del día hábil siguiente.

ACUERDO No. CSJATA23-11 ESTABLECE HORARIO PERMANENTE 2023.pdf
ACUERDO No 64 Aclara Acuerdo de horario para Juzgados penales con funciones de conocimiento.pdf
ACUERDO No. CSJATA22-141 - MODIFICA HORARIO 2022.pdf
ACUERDO No. PCSJA 22-11955 DE FECHA 7 DE JULIO DE 2022.pdf
ACUERDO No. CSJATA22-149 - ACLARA ACUERDO CAMBIO DE HORARIO No. CSJATA22-141 DE 2022.pdf

Así mismo se les solicita que su solicitud, so pena de ser devuelta, debe contener lo siguiente datos:

- **Los 23 dígitos que conforman el radicado:**
- **Nombre de las partes.**
- **Documentos remitidos, en lo posible, sean enviados en un sólo archivo en formato PDF.**
- **Para facilitar la búsqueda, favor coloque en el asunto del correo el radicado del proceso.**

Igualmente, se le recuerda el deber que le impone a las partes y apoderados el numeral 14 del art. 78 del CGP y el art. 3 de la ley 2213 de 2022, referido a enviar a las demás partes del proceso después de notificadas, cuando hubieren suministrado una dirección de correo electrónico, un ejemplar de los memoriales presentados en el proceso, so pena de que se pueda imponer multa de hasta por un salario mínimo legal mensual vigente (1 smlmv).

En el aplicativo TYBA, se pueden consultar los ESTADOS ELECTRÓNICOS haciendo clic aquí:

Para CONSULTAR un proceso haga clic aquí. Allí puede consultar y descargar las providencias del Despacho. Si el proceso no aparece público en la plataforma, hágalo saber al despacho.

Para visitar el espacio del Juzgado en la PÁGINA WEB Rama Judicial haga clic aquí. Allí podrá encontrar los avisos a la comunidad, los estados electrónicos de las actuaciones proferidas por el Despacho, traslados y otros.

PAGINA CONSULTA PROCESOS TYBA: https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida

DIRECTORIO DE CUENTAS DE CORREOS ELECTRONICOS RAMA JUDICIAL:
https://www.ramajudicial.gov.co/directorio-cuentas-de-correo-electronico

PROTOCOLO DE AUDIENCIAS: Para descargarlo haga clic aquí
Protocolo Audiencias MICROSOFT TEAMS.pdf

Se le recuerda que para poder ingresar a las audiencias, previamente, deberán allegar los correos electrónicos de cada una de las partes, apoderados y testigos. Además, las partes y testigos, no pueden rendir declaración desde un mismo sitio, lugar o recinto, por lo que es indispensable que cada uno tenga su propio correo electrónico.

De: JOSE LUIS ALTAMIRANDA MIRANDA <altamirandamiranda958@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 11 de diciembre de 2024 9:38
Para: Juzgado 04 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto04ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RAD 04-2024-171

Barranquilla - Atlántico Señor
JUEZ CUARTO (04) LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
Barranquilla E.S.D.

RADICADO: 08001310500420240017100
DEMANDANTE: AMARILIS ELENA VALLE CAMPO
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS
PROCESO: ORDINARIO LABORAL

Cordial Saludos.

JOSÉ ENRIQUE ALTAMIRANDA GONZÁLEZ, mayor de edad y vecino de la ciudad de Barranquilla en mi calidad de Abogado principal, le solicito de la manera más respetuosa al Honorable Despacho; LINK DE LA AUDIENCIA la cual se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2024 a las 09:30 AM.

Atentamente.

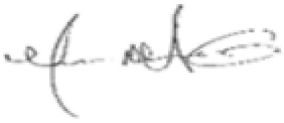

JOSE ENRIQUE ALTAMIRANDA
CC 1.129.531.387
TP 393.071